

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-CS/MSB-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CASCOS MODULARES, CODERAS Y RODILLERAS PARA MOTOCICLISTA Y GUANTES PARA EL PERSONAL MOTORIZADO DE LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO

| | | | |
|-------------------------|----------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 10098603897 | Fecha de envío : | 04/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | SAN BARTOLOME DIAZ MARCO ANTONIO | Hora de envío : | 17:07:17 |

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Por favor se pide definir la metrica de las cantidades, ya que en el cuadro en el item 3 hace referencia a unidades y en el item 8 hace referencia a pares

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 4 **Literal:** 1 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria aclara la consulta, por lo que se modificará el numeral IV. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: en los numerales, 2.- RODILLERAS PARA MOTOCICLISTAS: cantidad 300 unidades, item 11 cantidad 300 unidades (pares de rodilleras) , 3.- CODERAS PARA MOTOCICLISTAS: cantidad 300 unidades, item 11 cantidad 300 unidades (pares de coderas) y 4.- GUANTES DE CUERO PARA MOTOCICLISTAS: cantidad 299 unidades, item 8 cantidad 299 unidades (pares de guantes)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

IV. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: en los numerales, 2.- RODILLERAS PARA MOTOCICLISTAS: cantidad 300 unidades, item 11 cantidad 300 unidades (pares de rodilleras) , 3.- CODERAS PARA MOTOCICLISTAS: cantidad 300 unidades, item 11 cantidad 300 unidades (pares de coderas) y 4.- GUANTES DE CUERO PARA MOTOCICLISTAS: cantidad 299 unidades, item 8 cantidad 299 unidades (pares de guantes)

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA
Nomenclatura : AS-SM-19-2024-CS/MSB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CASCOS MODULARES, CODERAS Y RODILLERAS PARA MOTOCICLISTA Y GUANTES PARA EL PERSONAL MOTORIZADO DE LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO

| | | | |
|-------------------------|----------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 10098603897 | Fecha de envío : | 04/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | SAN BARTOLOME DIAZ MARCO ANTONIO | Hora de envío : | 17:07:17 |

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

por favor sirvase esclarecer que el plazo maximo para entregar los bienes es despues de firmado el contrato y no despues de notificada la orden la compra

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 11 **Literal:** 2 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria aclara la consulta, por lo que se modificará el numeral XI. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN: "XI. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA: PLAZO: Los bienes se entregarán en un plazo máximo de cincuenta (50) días calendarios, contabilizados a partir del día siguiente de suscrito el contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

XI. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA: PLAZO: Los bienes se entregarán en un plazo máximo de cincuenta (50) días calendarios, contabilizados a partir del día siguiente de suscrito el contrato

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA
Nomenclatura : AS-SM-19-2024-CS/MSB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CASCOS MODULARES, CODERAS Y RODILLERAS PARA MOTOCICLISTA Y GUANTES PARA EL PERSONAL MOTORIZADO DE LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO

| | | | |
|-------------------------|----------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 10098603897 | Fecha de envío : | 04/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | SAN BARTOLOME DIAZ MARCO ANTONIO | Hora de envío : | 17:07:17 |

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

por favor sirvase aclarar que el lugar en donde se presentara es mesa de partes o en que area se debera presentar la informacion.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 13 **Literal:** 1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria aclara la consulta, por lo que se modificará el numeral XIII. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO: Dicha documentación se debe presentar en mesa de partes de la Municipalidad de San Borja, ubicada en Joaquin Madrid N°200 en el horario de lunes a viernes de 8:30 am hasta las 5:30 pm

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

XIII. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO: Dicha documentación se debe presentar en mesa de partes de la Municipalidad de San Borja, ubicada en Joaquin Madrid N°200 en el horario de lunes a viernes de 8:30 am hasta las 5:30 pm

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA
Nomenclatura : AS-SM-19-2024-CS/MSB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CASCOS MODULARES, CODERAS Y RODILLERAS PARA MOTOCICLISTA Y GUANTES PARA EL PERSONAL MOTORIZADO DE LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO

| | | | |
|-------------------------|---------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20605692053 | Fecha de envío : | 05/11/2024 |
| Nombre o Razón social : | CORPORACION YAVVA CENTER S.R.L. | Hora de envío : | 20:22:53 |

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Se consideran bienes similares a los siguientes: venta y/o comercialización de equipos de protección.

Pedimos al comité considerar con el fin de lograr mayor competencia y participación de postores, que permitan establecer condiciones de competencia efectiva para satisfacer el interés público, y en base al Artículo N°2 de la Ley del OSCE , en sus incisos b) igualdad de trato, e) Competencia, f)eficacia y Eficiencia.

Solicitamos al comité de selección modifique lo solicitado quedando de la siguiente manera: VENTA DE VEHICULOS CON EQUIPOS DE PROTECCION PARA SERENAZGO

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.2 **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo N°2 de la Ley del OSCE , en sus incisos b) igualdad de trato, e) Competencia, f)eficacia

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria precisa la observación; al respecto se señala la Opinión N° 001-2017/DTN OSCE, "se entiende como bienes similares a aquellos que guarden semejanza o parecido, es decir, que compartan ciertas características esenciales, referidas a su naturaleza, uso, función, entre otras".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null